

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUÑO GOMEZ

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento ha dictaminado favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2010, por lo que, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone, al público, con todos los documentos e informes que la integran, a fin de que durante el plazo de quince días y ocho más, puedan presentarse contra la misma cuantas reclamaciones u observaciones sean precisas, por los interesados legítimos.

Nuño Gómez 27 de abril de 2011.- El Alcalde, Esteban Martín Corral.

N.º I.-4690